

7549 *RESOLUCION de 7 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de San Andrés de Rabanedo (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Fontanero.*

Este Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) convoca concurso-oposición libre para contratar en régimen laboral indefinido un puesto de trabajo de Oficial Fontanero.

Las bases de esa convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 53, de fecha 4 de marzo de 1996 y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición irán dirigidas al señor Alcalde del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León), se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Andrés del Rabanedo, 7 de marzo de 1996.—El Alcalde, Manuel González Velasco.

7550 *RESOLUCION de 8 de marzo de 1996 del Ayuntamiento de Santa María de Palautordera (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 56, de fecha 5 de marzo de 1996, publica las bases íntegras para optar a una plaza, que a continuación se indica y que pertenece a la oferta de ocupación pública correspondiente al ejercicio 1996:

Concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Sargento de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, dotada con el sueldo correspondiente al grupo C, con pagas extraordinarias, trienios y otras retribuciones, que sean apropiadas de acuerdo con la legislación vigente. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña». Los anuncios sucesivos pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Santa María de Palautordera, 8 de marzo de 1996.—El Alcalde, Joan Soler i Moles.

7551 *RESOLUCION de 9 de marzo de 1996, de la Mancomunidad de la Comarca de Estepa (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Trabajador social.*

La Junta de la Mancomunidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 1995, adoptó acuerdo para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de un puesto de trabajo de Trabajador/a social, vacante en el Programa de Servicios Sociales Comunitarios, que esta Mancomunidad presta a los municipios que integran la Zona de Trabajo Social (Z. T. S.) de Estepa.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 51, de fecha 2 de marzo, se hace público el contenido íntegro de las bases por las que se registrará la presente convocatoria.

Todos aquellos interesados en participar en dicho concurso-oposición, podrán solicitarlo en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de las publicaciones a que se refiere esta convocatoria, se harán públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y base tercera de la convocatoria.

Estepa, 9 de marzo de 1996.—El Presidente, Juan García Baena.

7552 *RESOLUCION de 12 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», suplemento del número 4, de fecha 5 de enero de 1996, se publican las bases y convocatorias para cubrir, a través del sistema de oposición libre, siete plazas de Agente de Policía, dos Auxiliares administrativos y un Almacenero, a través del sistema de concurso de méritos, tres Bomberos-Conductores y dos Vigilantes de Medioambiente, a través del sistema de concurso-oposición, mediante promoción interna, cinco Cabos-Bomberos y un Sargento de Policía.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios serán publicados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuenlabrada, 12 de marzo de 1996.—El Alcalde.

7553 *RESOLUCION de 12 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Agüimes (Las Palmas), referente a las listas de admitidos y fecha de las pruebas en la convocatoria para proveer varias plazas.*

Las pruebas para el examen de las plazas de Auxiliares administrativos serán el día 16 de abril próximo, a las nueve horas, en las Casas Consistoriales; para las de Asistente social a las nueve horas, Encargado de Obras a las once horas, y Asesor de Personal a las doce horas, del día 17 de abril próximo, todas de personal laboral, en el mismo lugar. Las listas de admitidos se encuentran en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, todo ello de acuerdo con las bases.

Villa de Agüimes, 12 de marzo de 1996.—El Alcalde-Presidente, Antonio Morales Méndez.

7554 *RESOLUCION de 12 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», suplemento del número 4, de fecha 5 de enero de 1996, se publican las bases y convocatoria para cubrir, a través del sistema de oposición libre, una plaza de Auxiliar de Biblioteca.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios, referentes a estos concursos-oposiciones, serán publicados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuenlabrada, 12 de marzo de 1996.—El Alcalde.

7555 *RESOLUCION de 13 de marzo de 1996, de la Diputación Provincial de Alicante, SUMA, Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Gestores tributarios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 52, de fecha 2 del mes en curso, se publican las bases íntegras de la convocatoria de concurso oposición para cubrir, mediante contrato laboral de carácter indefinido, dos plazas de Gestores tributarios, cuyos destinos y sistema de provisión se indican en el anexo de

la convocatoria. Dichas plazas se encuentran vacantes en la plantilla de personal laboral de SUMA, Gestión Tributaria, incluidas en la oferta de empleo público de 1995, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 84, de fecha 10 de abril de 1995 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de fecha 25 de julio de 1995.

Las instancias, solicitando tomar parte en el concurso oposición, serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta entidad, debiendo presentarse en horas hábiles en el Registro General del Suma, Gestión Tributaria (plaza San Cristóbal, 1, 03002 Alicante), o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la solicitud, los interesados, harán constar los méritos que reúnan para puntuar en la fase de concurso, según la base sexta, adjuntando las certificaciones o justificantes acreditativos de los mismos, en el bien entendido que, de no acreditarse debidamente no se tendrán en cuenta en su valoración. Asimismo, aportarán la documentación acreditativa de reunir los requisitos que se exigen a excepción de los que se indican en la base décima.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, sólo se harán públicos a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de SUMA, Gestión Tributaria.

Alicante, 13 de marzo de 1996.—El Director, Fernando Plaza González.—El Secretario-Delegado, Manuel de Juan Navarro.

7556 *RESOLUCION de 13 de marzo de 1996, de la Diputación Provincial de Alicante, SUMA, Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente tributario.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 53, de fecha 4 del mes en curso, se publican las bases íntegras de la convocatoria de concurso oposición para cubrir, mediante contrato laboral de carácter indefinido, una plaza de Agente tributario, vacante en la plantilla de personal laboral de SUMA, Gestión Tributaria, incluida en la oferta de empleo público de 1995, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 84, de fecha 10 de abril de 1995 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de fecha 25 de julio de 1995.

Las instancias, solicitando tomar parte en el concurso oposición, serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta entidad, debiendo presentarse en horas hábiles en el Registro General de SUMA, Gestión Tributaria (plaza San Cristóbal, 1, 03002 Alicante), o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la solicitud, los interesados, harán constar los méritos que reúnan para puntuar en la fase de concurso, según la base sexta, adjuntando las certificaciones o justificantes acreditativos de los mismos, en el bien entendido que, de no acreditarse debidamente no se tendrán en cuenta en su valoración. Asimismo, aportarán la documentación acreditativa de reunir los requisitos que se exigen a excepción de los que se indican en la base décima.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, sólo se harán públicos a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de Suma, Gestión Tributaria.

Alicante, 13 de marzo de 1996.—El Director, Fernando Plaza González.—El Secretario-Delegado, Manuel de Juan Navarro.

7557 *RESOLUCION de 13 de marzo de 1996, de la Diputación Provincial de Alicante, SUMA, Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Auxillar tributario.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 51, de fecha 1 del mes en curso, se publican las bases íntegras de la convocatoria de concurso oposición para cubrir, mediante contrato laboral de carácter indefinido, cinco plazas de Auxiliares tributarios, vacantes en la plantilla de personal laboral de SUMA, Gestión Tributaria, cuyos destinos y sistema de provisión se indican en el anexo de las bases de la convocatoria. Dichas plazas se encuentran incluidas en la oferta de empleo público de 1995, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 84, de fecha 10 de abril de 1995 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de fecha 25 de julio de 1995.

Las instancias, solicitando tomar parte en el concurso oposición, serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta entidad, debiendo presentarse en horas hábiles en el Registro General de SUMA, Gestión Tributaria (plaza San Cristóbal, 1, 03002 Alicante), o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la solicitud, los interesados, harán constar los méritos que reúnan para puntuar en la fase de concurso, según la base sexta, adjuntando las certificaciones o justificantes acreditativos de los mismos, en el bien entendido que, de no acreditarse debidamente no se tendrán en cuenta en su valoración. Asimismo, aportarán la documentación acreditativa de reunir los requisitos que se exigen a excepción de los que se indican en la base décima.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, sólo se harán públicos a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de SUMA, Gestión Tributaria.

Alicante, 13 de marzo de 1996.—El Director, Fernando Plaza González.—El Secretario-Delegado, Manuel de Juan Navarro.